



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 021

Tlalpan CDMX; a 29 de Enero de 2024.

C. Rosalía Delgado Padrón

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=25/Marzo//2016 en la fosa 312 con Alineamiento D-C-26-151 del panteón San Pedro Mártir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNANDEZ